



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #11 (2014-15) 23 de junio de 2015

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Noel J. Aymat Santana, Presidente y Rector del Recinto de Ciencias Médicas
Dr. José A. Capriles en representación del Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración
Dra. Nitza Hebé Rivera, Decana del Decanato de Estudiantes
Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina – *Representado por la Dra. Carmen Cadilla desde las 10:15 am hasta las 11:50 am*
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería
Dra. María José Crespo Bellido, Representante del Senado Académico
Dra. América Facundo Rosado, Representante del Senado Académico

MIEMBRO AUSENTE:

Sr. Roberto A. Torres Davis, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales
Srta. Evelyn Rodríguez Cardé, Directora de la Oficina de Presupuesto
Sra. María Teresa González Miranda, Directora Interina de la Oficina de Gerencia de Capital Humano
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva

La reunión ordinaria convocada para hoy martes, 23 de junio de 2015, comienza una vez constituido el quórum a las 9:15 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 26 de mayo de 2015, el acta del referéndum del 1 al 2 de junio de 2015 y el acta del referéndum del 4 al 5 de junio de 2015

El acta del 26 de mayo del 2015 fue aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta Administrativa con el siguiente cambio: página 8 en el quinto párrafo donde dice que la Dra. Nitza Rivera informa, debe decir *“La Dra. Nitza Rivera, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa Pro Tempore, informa que en la revisión que ella hizo de los documentos sometidos observó....”*. Dichos cambios fueron hechos al acta original.

Las actas del referéndum del 1 al 2 de junio de 2015 y del referéndum del 4 al 5 de junio del 2015 fueron aprobadas sin ninguna observación por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

C. Informe del Rector:

ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas).

Se han continuado las mejoras a la planta física. En estos momentos se han completado las mejoras a las escaleras que conectan o comunican a la Urb. Reparto Metropolitano con el área de Centro Médico y el Recinto de Ciencias Médicas. Esto beneficia tanto a los estudiantes como empleados que transitan por ahí.

Se ofreció un taller de seguridad y desalojo en el caso de amenaza de bomba.

Ya inicio el servicio de Ruta Segura del Recinto de Ciencias Médicas. Ya la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas se está beneficiando de este servicio. Se ha observado un aumento en la utilización del transporte colectivo del Recinto de Ciencias Médicas. Se espera que según pase el tiempo y las personas conozcan más este servicio, que el uso siga en aumento.

ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas.

Se dio la celebración de la graduación del Recinto de Ciencias Médicas. La misma se reseñó en varios rotativos del país. Se graduaron 729 estudiantes, de los cuales hubo por primera vez 2 doctorados en Enfermería.

El día 8 de junio se llevó a cabo el "*Throwback Party*" del Recinto de Ciencias Médicas, el cual fue muy exitoso, con una participación muy activa de parte del personal docente y no docente.

El doctor Aymat menciona la posición de oposición sobre los recortes al Medicare, ya que esto tendrá un efecto negativo en los servicios a la población.

ÁREA TEMÁTICA #3: Desarrollo Académico, Acreditación y Tecnología.

Se mencionan aspectos en otras áreas del informe.

ÁREA TEMÁTICA # 4: Investigación

Se continúa trabajando en los aspectos de cumplimiento de políticas de tarjetas de crédito AMEX. Hubo una revisión a nivel Central y ha habido un aumento a 10 mil dólares.

Se menciona que el no cumplimiento con el "*time and effort*" tiene un efecto en la institución y en las personas que trabajan en el área de investigación. Se indica que estos documentos deben guardarse permanentemente como evidencia del cumplimiento.

Se menciona que hubo un documental de cine relacionado a la investigación en el Recinto de Ciencias Médicas.

Se llevó a cabo la 35to Ceremonia de Premiación Foro Anual de Investigación y Educación en la cual se premiaron las mejores investigaciones de jóvenes del Recinto de Ciencias Médicas. También se otorgó por primera vez el premio Justicia en Salud que recayó en el estudiante Víctor Reyes de la Escuela Graduada de Salud Pública.

Se informa sobre la reseña y artículo en los rotativos del país sobre el Centro de Primates del Recinto de Ciencias Médicas.

ÁREA TEMÁTICA #5: Estudiantes, Reclutamiento y Retención.

El doctor Aymat informa que se celebró una conferencia sobre Aspectos Clínicos Legales para las Personas con Impedimentos en el Escenario Académico, con la participación del Lcdo. William Pellot Ocasio de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos.

Se llevó a cabo el seminario de verano con una asistencia muy concurrida donde participaron unos 130 estudiantes de nivel escuela intermedia.

Este año hubo un esfuerzo por participar de todas las graduaciones del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. El Rector y varios de los decanos del Recinto de Ciencias Médicas asistieron a varias graduaciones, entre ellas las del Recinto Universitario de Mayagüez, Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, Universidad de Puerto Rico en Ponce, Universidad de Puerto Rico en Cayey.

ÁREA TEMÁTICA #6: Comunidad.

El doctor Aymat informa sobre el Impacto Comunitario de los estudiantes participantes del Campamento de Verano del Recinto de Ciencias Médicas en donde estudiantes del Recinto y estudiantes del programa de verano participaron de remozamiento del hogar de niñas de Cupey.

La Escuela de Enfermería participa de desarrollo de promotores de salud con TELE Medic.

Regresa el maratón de "*fitness*" al Recinto de Ciencias Médicas con una actividad de ZUMBA en la cancha del Recinto de Ciencias Médicas el día 24 de junio de 2015.

La actividad de cuerdas, tapas y algo más también, se celebrara el día 24 de junio de 2015 en el área del merendero del Recinto de Ciencias Médicas a un costo de \$12 por persona.

En el día de hoy se tuvo la visita del boxeador Miguel Cotto que con su fundación está ayudando para el desarrollo del "*Wellness Center*" en el Recinto de Ciencias Médicas.

Se da por recibido el informe del Rector.

A. Asuntos Pendientes

1. Informe Preliminar del Comité Ad-Hoc / Evaluar el proceso de otorgamiento de plazas y nombramientos docentes de diferentes tipos incluyendo profesor adjunto - Certificación 131, 2014-15, JA-RCM, Prof. Carlos Ortiz Reyes

El Prof. Carlos Ortiz lee el informe del Comité Ad-Hoc. El mismo fue circulado a través de *Blackboard*. El comité ha llevado ya ocho (8) reuniones en las cuales se han discutido en pleno documentos de referencia, tales como minutas de la Junta de Síndicos, Junta Universitaria, certificaciones de la Junta Administrativa, de la Junta Universitaria y Junta de Gobierno.

Luego de presentado el informe por el profesor Ortiz, la Lcda. Irene Reyes aclara el inciso E- 1 del informe. Ella aclara que tal y como está escrito en el informe no es correcto lo dicho, ya que esto no lo indica así la Certificación 24 de la Junta de Síndicos del 1996-97. Ella informa que en efecto pueden haber Profesores Adjunto a los cuales no se les de ninguna remuneración. Ella indica que esto debe estar claro.

El doctor Aymat indica se deben armonizar las interpretaciones de dicha certificación.

Se da por recibido el informe y se indica que el informe final se informa en la reunión de octubre de 2015.

2. Informe Final del Comité Ad-Hoc / Uso del Portafolio Electrónico para el proceso de ascenso en rango del personal docente Certificación 168, 2014-15, JA-RCM, Prof. Carlos Ortiz Reyes

El Prof. Carlos Ortiz líder del Comité Ad-Hoc lee el informe.

Luego de amplia discusión del tema, el Prof. Carlos Ortiz levanta la siguiente moción:

Adoptar el método de portafolio electrónico para someter los documentos de ascenso en rango.

Que dicha metodología será utilizada de forma adicional y/o alterna al proceso tradicional de someter los documentos para ascenso en rango, durante el año 2015-2016.

Que entre las alternativas para el desarrollo del portafolio electrónico se puedan usar aquellas plataformas de fácil uso. Para el año 2015-2016, 2016-2017 se usara solamente: "Microsoft Power Point".

Que la Junta Administrativa, luego de pasado estos próximos dos (2) años re evalúe el uso de esta plataforma aprobada y pueda considerar en el futuro otras metodologías y plataformas que estén en el mercado, ya sean gratuitas o de menor costo para el facultativo.

Que para los profesores que deseen someter su propuesta de ascenso en rango para el año 2015-2016 en la forma tradicional, así puedan hacerlo. De someterlo en la forma tradicional, no se usaran carpetas, si no usar "binder clips".

Que comenzando con el año 2016-2017 se adopta el formato de portafolio electrónico como forma única de someter las solicitudes de ascenso en rango.

Que se designa al Decanato de Asuntos Académicos, como la oficina que dirigirá los esfuerzos de coordinar los adiestramientos a los comités de personal del Recinto de Ciencias Médicas en la metodología de portafolio electrónico. Que para ello desarrolle un programa de adiestramiento a la mayor brevedad para poder de forma ágil, diligente y rápida adiestrar a estos comités de personal y a la facultad que ha de estar sometiendo sus solicitudes de ascenso en rango en este nuevo formato. Que dichos adiestramientos deben comenzar a más tardar octubre de 2015.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la JA.

3. Presupuesto para la otorgación de Ascensos en Rango Académico 2015-16, Srta. Evelyn Rodríguez Cardé

La Srta. Evelyn Rodríguez Cardé lee su informe. La facultad a las cuales se les reconoció los méritos están en un listado los cuales están en el orden de prioridad establecido por sus respectivos decanos. Los mismos están en espera de la aprobación de la Junta de Gobierno.

4. Consideración de licencia sabática:

Escuela Graduada de Salud Pública

- ◆ Dra. Edna Negrón Martínez Catedrática

LICENCIA SABÁTICA del 1ro de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015 para completar el proyecto y publicación del libro "*Public health and Environment: going beyond knowledge gain to community endeavors*". Se requiere \$15,000 para sufragar sueldo de sustituto.

Se presentó la solicitud de sabática de la Dra. Edna Negrón. Los miembros de la Junta Administrativa evaluaron los méritos de la misma. Luego de amplia discusión, el Prof. Carlos Ortiz levanta la moción de que se apruebe la sabática a la doctora Negrón.

La misma fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

5. Consideración de ayudas económicas para estudios:

La Lcda. Irene Reyes informa que es importante que los miembros de la Junta Administrativa consideren, el evaluar las solicitudes de ayudas económicas para estudio, que las áreas, temas o tópicos de estudios solicitadas por el personal docente y no docente deben estar estrechamente enmarcadas y relacionadas con el área de trabajo que hacen y laboran estos empleados para la institución.

La Dra. Wanda Maldonado informa que si el programa de estudios solicitado por el empleado se ofrece en el sistema de la Universidad de Puerto Rico, estudiar en el mismo sistema de la Universidad de Puerto Rico debe ser una prioridad.

Los miembros de la Junta Administrativa al proceder a considerar y evaluar en méritos las solicitudes de ayuda económica, de tanto el personal docente como el no docente, consideraron también la situación fiscal y presupuestaria difícil a la cual se presenta el país y la Universidad.

Según discutido en la reunión anterior de la Junta Administrativa, no se considerarán la partida de viajes en ninguna solicitud de ayuda económica.

Se solicita que se informe que solicitantes han tenido más de tres (3) años aprobados de ayudas económicas para estudiar doctorados y dos (2) años o más para estudiar maestrías. La razón está en lo que indica el reglamento de la Universidad de Puerto Rico en la Sección 50.2.5.

Sección 50.2.5 - Licencias o ayudas económicas para obtener la maestría o el Doctorado Se concederá, como norma general, un máximo de dos (2) años de licencia o de ayuda económica, con posterioridad al bachillerato, para obtener la maestría; y, un máximo de tres (3) años, luego de la maestría, para obtener el doctorado, incluyendo la preparación de la tesis en ambos casos. En aquellos casos excepcionales, donde el programa normal de estudios o investigación requiere un período mayor, podrá concederse licencia o ayuda económica por el término adicional necesario hasta completar el grado.

La Dra. Suane Sánchez levanta la moción de que se aplique el reglamento tal y cual esta designado tanto al personal docente como el no docente. O sea, que a todos aquellos solicitantes, docentes o no docentes que se hayan excedido en el máximo de años que indica el reglamento no se les aprueben las solicitudes de ayuda económica.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

Personal docente solicitante:

- 1) Profa. Sherily Pereira Morales – Ayudas económicas anteriores: seis (6) años consecutivos desde el 2009-2010 al 2014-2015. Estudiando un doctorado.**

Moción a los efectos que se aplique el reglamento y no se apruebe la solicitud de ayuda económica.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 2) Profa. Lourdes Irene López - Ayudas económicas anteriores: seis (6) años consecutivos desde el 2009-2010 al 2014-2015. Estudiando un doctorado.**

Moción a los efectos que se aplique el reglamento y no se apruebe la solicitud de ayuda económica.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 3) **Profa. Sandra Santos Nieves** – Ayudas económicas anteriores: tres (3) años consecutivos desde el 2012-2013 al 2014-2015. Estudiando un doctorado.

Moción a los efectos que se aplique el reglamento y no se apruebe la solicitud de ayuda económica.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 4) **Profa. Carmen Santos Corrada** - - Ayudas económicas anteriores: tres (3) años consecutivos desde el 2012-2013 al 2014-2015. Estudiando un doctorado.

Moción a los efectos que se aplique el reglamento y no se apruebe la solicitud de ayuda económica.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 5) **Profa. Leyra Figueroa Hernández** – solicitud de doctorado en Educación en la Universidad Metropolitana. Informa la doctora Sánchez que ella está en su último año de estudio y que los años anteriores ella ha pagado su matrícula y libros. Ésta es la primera vez que solicita ayuda económica.

Moción a los efectos que se apruebe su solicitud de ayuda económica que consiste en \$2,356.00 para matrícula y \$700.00 para libros y materiales para el año 2015-2016.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 6) **Profa. Edna Carlo Mirabal** – solicitud de doctorado en ciencias Clínicas en Patología del Habla y Lenguaje en Rocky Mountain University of Health Professions, en Utah. La doctora Segarra explica que esta es una nueva solicitud e indica la necesidad de tener profesores con doctorado en esta área de especialidad en su escuela.

Moción a los efectos que se apruebe su solicitud de ayuda económica que consiste en \$6128.00 para matrícula y \$700.00 para libros y materiales para el año 2015-2016. Que no se apruebe lo solicitado para propósitos de viaje. El total de lo aprobado es: \$6,828.00 para el año 2015-2016.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

Personal No Docente solicitante:

- 1) **Sra. Ana Ojeda Álvarez** - Ayudas económicas anteriores: tres (3) años que consisten en los siguientes: 2010-2011, 2011-2012 y 2014-2015. Estudiando un doctorado.

Moción a los efectos que se aplique el reglamento y no se apruebe la solicitud de ayuda económica.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 2) **Sra. Carmen Colón Vázquez** – Solicitud nueva para estudios en un bachillerato en Gerencia en Servicios de Salud.

La Lcda. Irene Reyes se le consulta y luego de consultar el reglamento de la Universidad de Puerto Rico, indica que de acuerdo a la sección 50.2.5 y 52.1.2, la solicitante no es candidata a la ayuda económica dado que las ayudas son para estudios graduados y no para bachillerato.

Moción a los efectos de que no se apruebe la ayuda económica solicitada.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 3) **Srta. Danilly Ramos Lleras** – solicitud de doctorado en *Instructional Technology and Distance Education*. Este es su tercer año solicitando ayuda económica. Ha solicitado ayuda en el 2013-2014 y 2014-2015. El doctor Capriles informa que sus estudios están relacionados con su área de trabajo.

Moción a los efectos que se apruebe su solicitud de ayuda económica que consiste en \$20,738.00 para matrícula y \$700.00 para libros y materiales para el año 2015-2016. Que no se apruebe lo solicitado para propósitos de viaje. El total de lo aprobado es: \$21,438.00 para el año 2015-2016.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

Los miembros de la Junta Administrativa indican se le informe la norma reglamentaria de la sección 50.2.5 en relación al número de años máximo para recibir este beneficio.

- 4) **Sra. Karen Martínez Cruz** – solicitud de maestría en Recursos Humanos en la Universidad Metropolitana. Este es su Segundo año solicitando ayuda económica. Le fue aprobado ayuda durante el 2014-2015.

Moción a los efectos que se apruebe su solicitud de ayuda económica que consiste en \$7,047.00 para matrícula y \$500.00 para libros y materiales para el año 2015-2016. El total de lo aprobado es: \$7,547.00 para el año 2015-2016.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

Los miembros de la Junta Administrativa indican se le informe la norma reglamentaria de la sección 50.2.5 en relación al número de años máximo para recibir este beneficio.

- 5) **Sr. Duhamel Monge Delgado** – solicitud de doctorado en educación y liderazgo educativo en la Universidad del Turabo. Ésta es la primera vez que solicita ayuda económica. El Prof. Carlos Ortiz indica que su área de estudio está relacionada con su área de trabajo.

Moción a los efectos que se apruebe su solicitud de ayuda económica que consiste en \$15,560.00 para matricula y \$700.00 para libros y materiales para el año 2015-2016. El total de lo aprobado es: \$16,360.00 para el año 2015-2016.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 6) **Sra. Sonia Cana Rivera** – solicitud de maestría en Contabilidad en la Universidad Metropolitana. Ésta es la primera vez que solicita ayuda económica. El Prof. Carlos Ortiz indica que su área de estudio está relacionada con su área de trabajo.

Moción a los efectos que se apruebe su solicitud de ayuda económica que consiste en \$9,354.00 para matrícula y \$300.00 para libros y materiales para el año 2015-2016. El total de lo aprobado es: \$9,654.00 para el año 2015-2016.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

- 7) **Sra. Yetsenia Pol Vélez** – solicitando una maestría en Contabilidad en la Universidad Metropolitana. Ésta es la primera vez que solicita ayuda económica. El Prof. Carlos Ortiz indica que su área de estudio está relacionada con su área de trabajo.

Moción a los efectos que se apruebe su solicitud de ayuda económica que consiste en \$6,372.00 para matrícula durante el año 2015-2016. El total de lo aprobado es: \$6,372.00 para el año 2015-2016.

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

6. Consideración de solicitudes de ascenso en rango:

- 1) **Dr. Antonio Álvarez Berdecía** – los miembros de la Junta Administrativa recibieron carta del Dr. Juan Vigo informando que el solicitante estaba con indicación médica de descanso y que al presente no se podían someter los documentos que faltaban y/o se tenían que corregir. Se le recomendó someter y volver a solicitar el año entrante. El Dr. Edgar Colón, Decano de Medicina, toma nota de la información.
- 2) **Prof. Ángel Rivera Rodríguez** – Se recibieron los documentos solicitados. La Dra. María Crespo presenta al solicitante e indica que tiene todo en orden, que tiene los méritos y lo recomienda. **Los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo unánimemente en reconocer los méritos del doctor Rivera en su solicitud de ascenso en rango para Catedrático.**
- 3) **Dr. Bruno Marie Bordes** – Se recibieron los documentos solicitados. La Dra. Ana López Fuentes presenta al solicitante e indica que tiene todo en orden, que tiene los méritos y lo recomienda. **Los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo unánimemente en reconocer los méritos del doctor Bordes en su solicitud de ascenso en rango para Investigador Asociado.**

B. Asuntos Regulares

1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

Escuela de Medicina

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| ◆ Dr. Antonio H. Baccin Martins | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dra. Verónica Sepúlveda Ortiz | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dra. Rebeca Fuentes Rodríguez | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dr. José A. Lara Del Río | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dra. Ileana E. Ocasio Meléndez | Catedrática Auxiliar |

Se aprueban por unanimidad.

El caso de la Lcda. Yaritza Acevedo Salas que solicita rango de Instructora fue retirado de la agenda de la reunión por el Dr. Edgar Colón Negrón.

Escuela de Medicina Dental

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ◆ Dra. Milagros Toro de Arrivillaga | Catedrática Auxiliar |
|-------------------------------------|----------------------|

Se aprueba por unanimidad.

Escuela de Enfermería

- | | |
|----------------------------------|------------|
| ◆ Prof. Jorge L. Hernández Vélez | Instructor |
|----------------------------------|------------|

Se aprueba por unanimidad.

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

Escuela de Medicina

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| ◆ Dr. Eddiemar Ortiz Cruz | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dra. Mirelis Acosta Rivera | Catedrática Auxiliar |

Se aprueban por unanimidad.

Escuela de Medicina Dental

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| ◆ Dra. Melisa Polhamus López | Catedrática Auxiliar |
|------------------------------|----------------------|

Se aprueba por unanimidad.

Escuela de Profesiones de la Salud

- ◆ Dr. Regino Colón Alsina Catedrático Auxiliar

Se aprueba por unanimidad.

3. Licencia en Servicio y Destaque:

Escuela de Medicina

- ◆ Dr. Horacio Serrano Rivera Catedrático Asociado

LICENCIA EN SERVICIO para ocupar posición de Decano de Asuntos Académicos en Universidad de Puerto Rico en Utuado del 1ro de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

Luego de leído los documentos que presenta el solicitante y de los miembros discutir los méritos de la solicitud, se presenta la moción de otorgar la licencia en servicio para el periodo que solicita al Dr. Horacio Serrano Rivera.

Los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo.

- ◆ Dr. Carlos Fernández Sifre Catedrático Asociado

DESTAQUE para ocupar posición de Director Médico en el Hospital de la Universidad de Puerto Rico en Carolina del 1ro de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

Luego de leído los documentos que presenta el solicitante y de los miembros discutir los méritos de la solicitud, se presenta la moción de otorgar el destaque para el periodo que solicita al Dr. Carlos Fernández Sifre.

Los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo.

4. Permanencias:

Escuela de Medicina Dental

- ◆ Dr. Eric X. Torres Pérez Catedrático Asociado

Se aprueba por unanimidad.

5. Licencias:

Decanato de Asuntos Académicos

- ◆ Sra. Aida I. Vargas Castro Oficial de Anotaciones

EXTENSIÓN DE LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del
1ro de junio de 2015 al 26 de mayo de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

Escuela de Medicina

- ◆ Sra. Noemí Rivera Rosario Técnica Oftálmica

EXTENSIÓN DE LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del
1ro de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

C. Asuntos Nuevos

1. La Dra. Wanda Maldonado presenta la solicitud de rango para el Dr. José Colón Ayala como Catedrático Auxiliar. La doctora Maldonado presenta la documentación y discute los méritos del candidato. **Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo en otorgar el rango de Catedrático Auxiliar.**
2. La Dra. Wanda Maldonado presenta la solicitud de rango para la Dra. Liza Castro como Catedrática auxiliar. La doctora Maldonado presenta la documentación y discute los méritos de la candidata. **Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo en otorgar el rango de Catedrática Auxiliar.**
3. La Dra. Wanda Maldonado presenta la solicitud de rango para la Dra. Ileana Rodríguez como Catedrática Auxiliar. La doctora Maldonado presenta la documentación y discute los méritos de la candidata. **Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo en otorgar el rango de Catedrática Auxiliar.**

4. La Dra. Bárbara Segarra presenta a la Profa. Ana Font para rango de Instructora. Luego de leído los documentos, la Dra. María Crespo indica que dicha candidata no tiene el doctorado todavía. En este caso le aplica la sección 42.1.2, 42.1.5 y 47.5.1.1. La doctora Segarra informa que se espera la candidata pueda terminar su doctorado para junio de 2016. En relación a esto se le informa que siguiendo la sección 47.5.1.1 se le podría otorgar el segundo nivel de rango una vez haya traído la evidencia ante la Junta Administrativa y los miembros de este cuerpo acepten la evidencia al respecto. **Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo en otorgar el rango de Instructora.**
5. El Dr. Ralph Rivera presenta un informe preliminar sobre la Certificación 240, 2014-15, JA-RCM. Informa se revisaron la Certificación 61, 2007-08, JA-RCM y en adición el grupo determinó que se estudiarán las necesidades de las escuelas para justificar los aumentos propuestos a los contratos de servicios.
6. La Dra. Wanda Maldonado presenta nuevamente su preocupación relacionado a la planilla de evaluación de gerentes académicos. Ella indica que entiende esto fue presentado al Senado Académico para que lo revisara y estudiara nuevamente, ya que dicha planilla incluye criterios que afectan a los candidatos pues no todos los candidatos que usarían esta planilla tienen entre sus obligaciones aspectos contenidos en dicha planilla de evaluación.

Luego de discusión de rigor se somete la siguiente moción por el doctor Capriles:

Se reconoce que la planilla de evaluación de Gerencia Académica fue aprobada por los foros del Senado Académico y de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas.

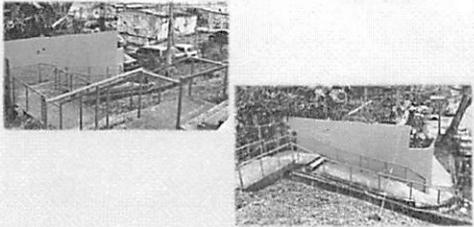
Se reconoce que la planilla tal y cual fue aprobada carece de criterios en algunos aspectos y se excede de criterios en otros aspectos en la evaluación de los Gerentes Académicos no permitiendo una evaluación realista de los mismos.

Se reconoce que dicha planilla se debe re evaluar a la luz de las necesidades y realidades existentes y que la misma contenga aspectos evaluativos que se puedan aplicar sin menoscabo a la evaluación de los gerentes académicos.

Informe del Rector
Dr. Noel J. Aymat
Junta Administrativa
Recinto de Ciencias Médicas
Junio 2015

• ÁREA TEMÁTICA #1:
**ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
(RECURSOS ECONÓMICOS, SISTEMAS
Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS E
INSTALACIONES FÍSICAS).**

Mejorar las facilidades físicas existentes y proponer un Plan de Mantenimiento y Desarrollo.
Avalúo de las facilidades físicas en términos de inventario de espacios y necesidades.



**Taller a Oficiales de Seguridad sobre
Amenaza de Bomba y Desalojo**



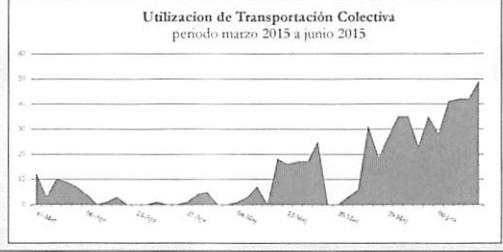
Ayer inició Ruta Segura del Decanato de Administración del Recinto de Ciencias Médicas



Aumento en la utilización del Piloto de RCM Transporte

Tu Nueva Alternativa
De Transporte Colectivo

Utilización de Transportación Colectiva periodo marzo 2015 a junio 2015



• **ÁREA TEMÁTICA #2:**
CULTURA ORGANIZACIONAL,
IMAGEN Y ALIANZAS

Actos de Graduación RCM 2015

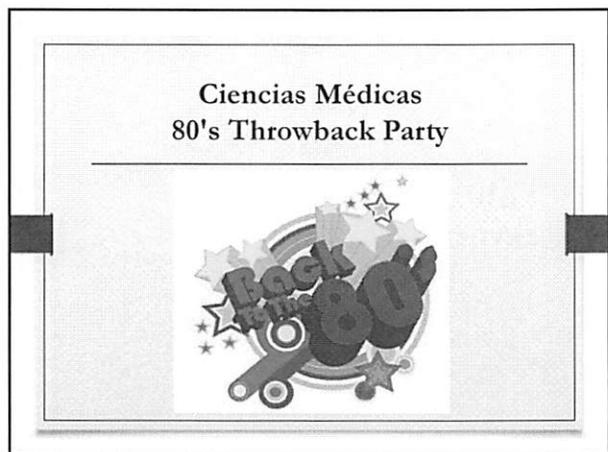
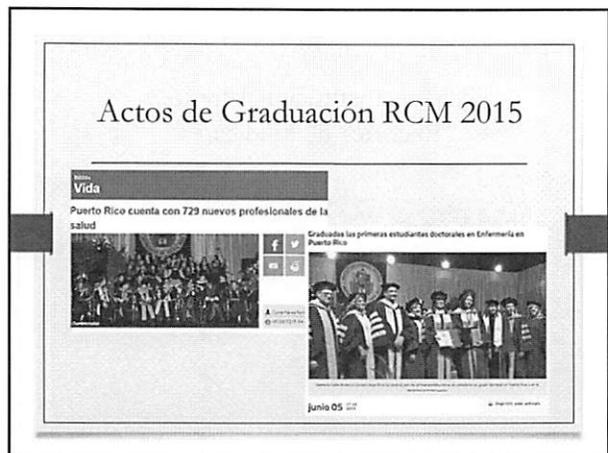
DIÁLOGO

MSP Ministerio Público

Graduación 2015 del Recinto de Ciencias Médicas: ¡por un veloz por la salud del pueblo!

Recinto de Ciencias Médicas gradúa a cientos de nuevos médicos e investigadores de Puerto Rico





Ciencias Médicas 80's Throwback Party

CGE RCM
@CGERCM

Tremenda Fiesta del Recinto de
Ciencias Médicas!! @rcmupr



Posición Institucional frente a Recortes de Medicare

FORO DIALOGO - PUERTO RICO
Recinto de Ciencias Médicas se opone a los
recortes de Medicare



El recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico se opone al recorte de \$10 que el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) implementará en Puerto Rico. Así lo expresó el doctor Juan A. Aprut, rector del RCM, al enfatizar que esta medida afectará a los más de 2 millones

8 DE JUNIO DE 2015

NOTA 630
UNO.rtm

Ciencias Médicas se opone a recortes
de Medicare



• ÁREA TEMÁTICA # 4: INVESTIGACIÓN

Investigación

- Trabajo de cumplimiento de políticas de tarjetas de crédito AMEX
 - Tope al gasto de las AMEX
 - En vías de desarrollar un nuevo procedimiento interno de compras con AMEX
- Circular de Finanzas 15-25
 - "Procedimiento para el uso de la Tarjeta de Crédito Corporativa en Beneficio del Desarrollo Investigativo Institucional"

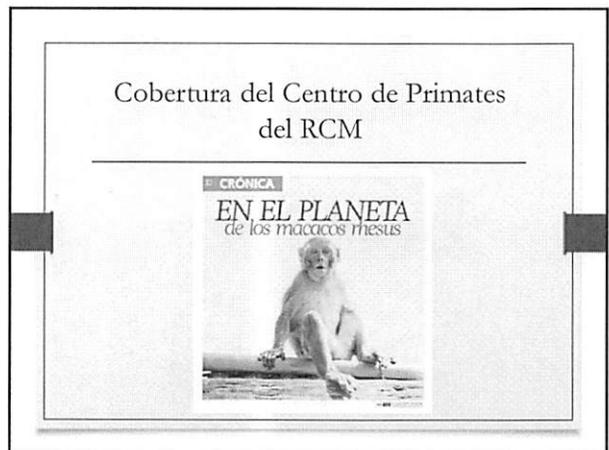
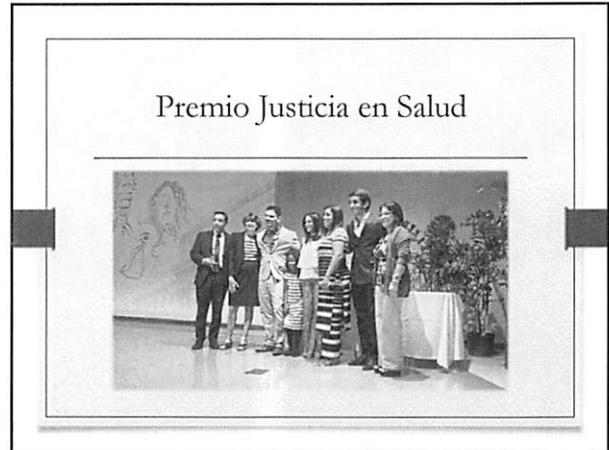
Documental sobre las investigaciones del RCM

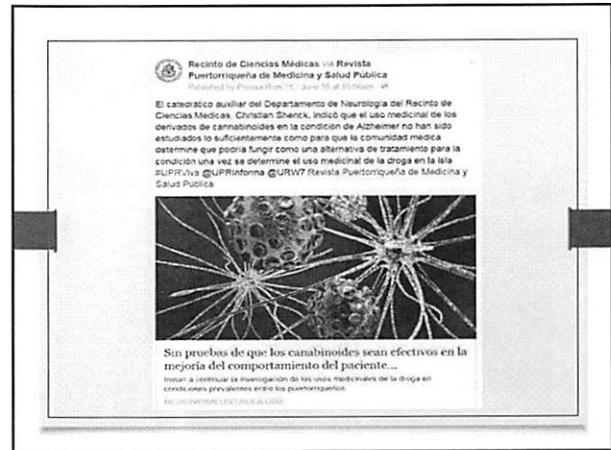
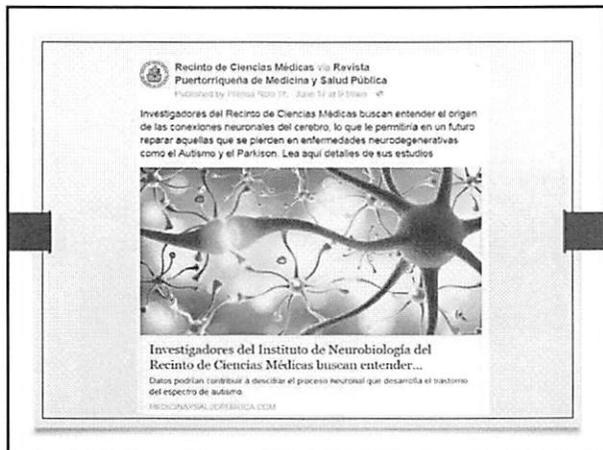
- Cine Boricua


[16 DE JUNIO 9PM] ENFOQUE 24/7: "Ciencia Boricua" por PRTV

35to Ceremonia de Premiación Foro Anual de Investigación y Educación







Recinto de Ciencias Médicas
Published by Promisa RCM DTI 2 Ery Edout

Según la Unidad de Investigación en Gastroenterología de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas a través de las doctoras Esther Torres y Cynthia Pérez, la Hepatitis C continúa siendo un riesgo contra la salud pública de la isla por la ausencia de un sistema de vigilancia epidemiológica que monitoree y evalúe estrategias de intervención contra la infección @UPRinforma @URW7 Revista Puertorriqueña de Medicina y Salud Pública



Efectivos los tratamientos contra la Hepatitis C hoy día
Los efectos de la condición crónica fueron vencidos por la ciencia y el desarrollo de tratamientos

MEJORANA Y SAN DEPARTAMENTO

• **ÁREA TEMÁTICA # 5:**
ESTUDIANTES, RECLUTAMIENTO Y RETENCIÓN

Conferencia: Aspectos Clínicos Legales para las Personas con Impedimentos en el Escenario Académico



Con la Participación del
Lcdo. William Pellot Ocasio
Oficina del Procurador de las
Personas con Impedimentos

Seminario de Verano RCM



Dr. Noel J. Aymat
@aymatrectorcom

#Selfie con los jóvenes del Seminario de Verano @romupr en su Día de Juegos! #UPRViva @UPRInforma @URW7



Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso



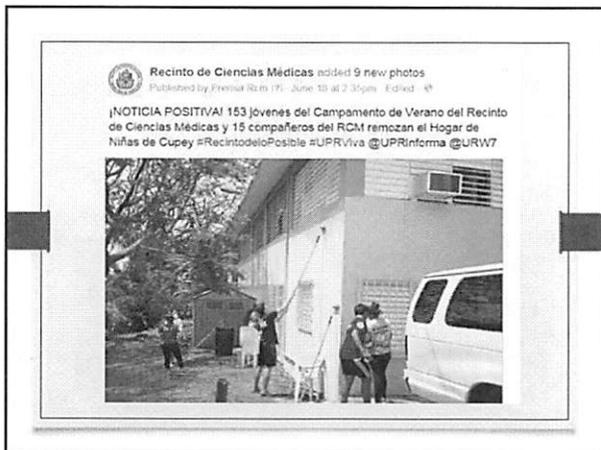
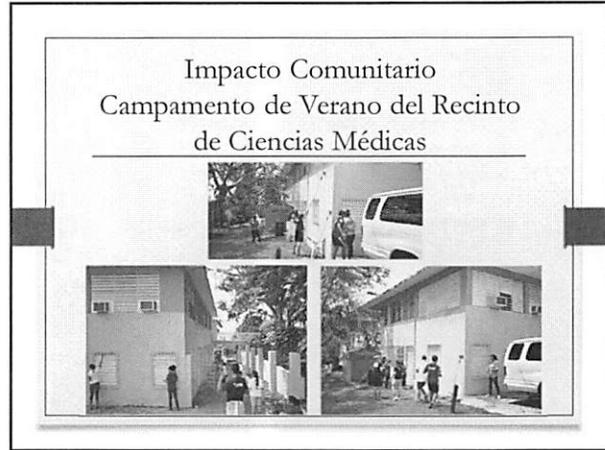
Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso



Presencia en las Graduaciones del Sistema UPR



• **ÁREA TEMÁTICA #6:**
COMUNIDAD



Regresa el Maratón Fitness a RCM!

ZUMBA® **XCO**
LATIN WORKOUT

Miércoles, 24 de junio de 2015
Hora: 6:30 pm
Lugar: Cancha Bajo Techo
(2da piso, Edificio de Estudiantes)

con el reconocido instructor:

Charlie De Jesús  **Certificado en Zumba®, XCO® y Gun-X®**

Espacios limitados

- Estudiantes RCM: libre de costo (previa inscripción en www.rcm.upr.edu)
- Miembros de la comunidad: \$12.00 (previa inscripción)

Reservar Asientos
En: 520.5204.1225 / 1140

Asesor:
División de Gestión de Vida Universitaria / Estudiantes
Examen y Anaya del Recinto Carolina, Mérida

CUERDAS, TAPAS Y ALGO MÁS...

Una velada inolvidable para el
Recinto de Ciencias Médicas

Miércoles, 24 de junio de 2015
5:30 PM - 9:00 PM
Café Don Juan, Mercedero RCM

Costo: \$12.00
Incluye paella ibiza al
estilo "Don Pablo" y
tres bebidas

Música:
Mel Padilla y su Trova
DJ residente:
Dr. Roberto Ramirez

LPR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



Gracias.